



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00037633- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La nota presentada a Nro. de Orden 2, por la *Secretaria de Extensión de la FCA-UNC*, por la cual eleva la solicitud de aprobación y convalidación del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, y su ANEXO I y Formularios I, II, III, IV y V, firmado el día 11 de Febrero de 2021, para su acreditación institucional; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Convenio tiene por objeto la cooperación académica entre ambas Instituciones, a los efectos de facilitar la realización de las actividades prácticas académicas de los estudiantes, inicialmente de nivel secundario de Escuelas Técnicas, PROA y del Instituto Superior Politécnico Córdoba, y de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC para los diferentes niveles académicos.

Que se ha cumplimentado con la exigencia prevista por la Ordenanza HCS N° 06/12.

Y que ambas partes tienen el interés de establecer vínculos de cooperación en áreas de mutuo interés, entre nuestra Institución y "EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA".

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar y Convalidar el "CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA", y su

ANEXO I y Formularios I, II, III, IV y V, firmado el día 11 de Febrero de 2021, cuya copia integra el presente cuerpo a N° de Orden 3.

ARTICULO 2º: Establecer el compromiso de colaborar en forma conjunta al cumplimiento de los objetivos propuestos en el Convenio.

ARTICULO 3º: Registrar y asentar en el sistema Micuré para dar cumplimiento a la Ord. 6/12.

ARTICULO 4º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, elévese a la Secretaría de Extensión para el registro del mismo, al Área Económica Financiera, comuníquese, regístrese. Cumplido archívese.